

## Argentina: "Transparencia activa y sociedad civil"



En el marco del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés), la Dirección Nacional de Acceso a la Información Pública de la Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina, realizó una videoconferencia con distintos actores de la sociedad civil para elaborar un nuevo índice de transparencia activa.

La Agencia presentó una propuesta metodológica y abordó los desafíos que tiene la elaboración de un nuevo índice.

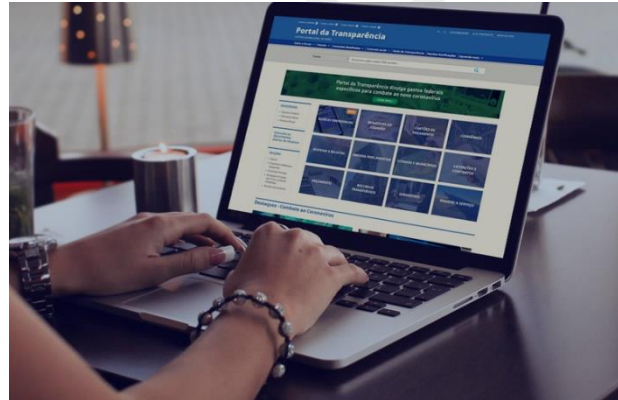
En dicha actividad participaron representantes de Poder Ciudadano, Directorio Legislativo y la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ).

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/transparencia-activa-y-sociedad-civil>

## Brasil:

# “El Portal de Transparencia publica una lista de beneficiarios de Ayuda de Emergencia”



El Contralor General Federal (UGE), en su Portal de Transparencia del Gobierno Federal (<http://www.portaltransparencia.gov.br/>), puso a disposición de la ciudadanía la lista de beneficiarios de Ayuda de Emergencia con los pagos a plazos respectivos. La iniciativa se desarrolló en asociación con el Ministerio de Ciudadanía, el organismo responsable de la gestión y la base de datos del programa de asistencia, instituido debido a la pandemia del coronavirus (Covid-19). Los nuevos datos se presentan en la consulta " Beneficios para el ciudadano ".

En dicha sección se puede consultar detalladamente la lista completa de Ayuda de Emergencia, compuesta por más de 53.9 millones de beneficiarios, con filtros por estado, municipio y mes.

La consulta está compuesta por tres grupos de beneficiarios, de acuerdo con las normas definidas en la legislación: Programa Bolsa Familia, inscrito en el Registro Único (CadÚnico) y No Registrado en el Registro Único (ExtraCad).

Además, a través del Portal de Transparencia, los ciudadanos también pueden enviar quejas sobre fraude o pagos inadecuados por Ayuda de Emergencia y descargar bases completas de datos.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2020/06/portal-da-transparencia-divulga-lista-de-beneficiarios-do-auxilio-emergencial>

## Chile: “CPLT lanza sitio para transparentar gasto público destinado a enfrentar la pandemia por Covid-19 “



La página web sobre gasto público del Consejo para la Transparencia (CPLT), es una iniciativa del Laboratorio de Integridad, instancia a través de la cual el CPLT busca apoyar mejoras orientadas al diseño de iniciativas

innovadoras en materia de transparencia que generen valor público.

Lo anterior, detalló el titular de Transparencia, Jorge Jaraquemada, se planteó a raíz de los riesgos de corrupción que pueden alojarse en algunas prácticas administrativas y puesto que no existen herramientas multipropósito que permitan reducirlos. Asimismo, puntualizó “que los ciudadanos activos son fundamentales para colaborar con un incremento de los estándares de transparencia con respecto a la pandemia y partimos de la convicción de que sólo con mayor transparencia podremos generar confianza y con ello dar legitimidad a las decisiones que se están tomando”.

A través de esta plataforma ([www.consejotransparencia.cl/informacion/gastopublico/](http://www.consejotransparencia.cl/informacion/gastopublico/)), se puede consultar información sobre el gasto público informado por el Ejecutivo para enfrentar la pandemia por Coronavirus, desglosada por sectores y categorías de recursos.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2020/03/ministro-palestra-em-evento-sobre-controle-interno-para-governanca-anticorruptao>

## Ecuador:

**“Once son las entidades del Estado a las que la Defensoría del Pueblo emitió dictámenes para el cumplimiento de sus obligaciones frente a la LOTAIP, so pena de destitución de sus titulares”**



11 son las entidades del Estado a las que la Defensoría del Pueblo emitió dictámenes para el cumplimiento de sus obligaciones frente a la LOTAIP, so pena de destitución de sus titulares



El pasado 12 de junio de 2020, la Defensoría del Pueblo de Ecuador, como garante del derecho al acceso a la información pública en el país, emitió dictámenes de cumplimiento obligatorio a once entidades del Estado que manejan la emergencia sanitaria por la COVID-19, con el objetivo de asegurar un efectivo

control social de la gestión pública y el buen uso de los recursos públicos.

El Defensor del Pueblo está obligado a solicitar a las instituciones que no han difundido claramente la información a través de los portales web, a que se realicen los correctivos necesarios, según lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

En este contexto, el Dr. Freddy Carrión, Defensor del Pueblo, declaró que “el estado de excepción no constituye una limitación de los derechos y libertades de los ciudadanos, por lo que la gestión de la transparencia y el acceso a la información durante la emergencia por la COVID-19, debe ser uno de los criterios más importantes del accionar del Gobierno nacional y el COE nacional, garantizando la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública con motivo de la crisis sanitaria”.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.dpe.gob.ec/11-son-las-entidades-del-estado-a-las-que-la-defensoria-del-pueblo-emiteo-dictamenes-para-el-cumplimiento-de-sus-obligaciones-frente-a-la-lotaip-so-pena-de-destitucion-de-sus-titulares/>

## El Salvador: “Habilitación de plazos administrativos en materia de acceso a la información”



El Instituto de Acceso a la Información Pública, ante la finalización de la vigencia del Decreto Legislativo 649, publicado en el Diario Oficial número 111 tomo 427 de fecha 1 de junio del presente año, informó que este 11 de junio de 2020, se dejó sin efectos la suspensión de plazos administrativos decretada por la Asamblea Legislativa en virtud de la emergencia nacional generada por la pandemia del COVID-19 y la Tormenta Tropical Amanda. Por lo tanto, se encuentran habilitados los plazos establecidos en la LAIP, tanto para la tramitación de solicitudes de acceso a la información ante los entes obligados, como los procedimientos que se llevan a cabo frente a este Instituto.

Los titulares de los entes obligados deben adoptar medidas para garantizar que los canales para la interposición de solicitudes de acceso a la información se encuentren disponibles para el público. Asimismo, deberán garantizar que la organización interna de cada una de sus instituciones reúna las condiciones necesarias para la tramitación y respuesta de los requerimientos de la población.

Asimismo, la Unidad de Acceso a la Información del IAIP, informó que continuará recibiendo solicitudes de forma remota y puso a disposición su Plan de Contingencia, para que estén informados de las medidas tomadas al efecto para el retorno gradual, disponible en el siguiente link: <https://bit.ly/3fctF40>.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.iaip.gob.sv/habilitacion-de-plazos-administrativos-en-materia-de-acceso-a-la-informacion/>

## Honduras: “El IAIP continúa firme en su compromiso de garantizar el acceso a la información a los ciudadanos”



El 15 de junio de 2020, en el Foro: “Diálogo con Jorge Zelaya”, moderado por el comunicador Efer Guevara y Transmitido por VTV Canal 9, el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública,

Abogado Hermes Moncada, participó y señaló que ante el instituto se presentaron denuncias y señalamientos de instituciones que no estaban brindando información, por lo que se creó la plataforma y los lineamientos especiales para subir la información en una forma rápida y sencilla para que las instituciones que conforman SINAGER rindan cuentas, es así que dice se ha incrementado la transparencia en las alcaldías y las 298 municipalidades ya están subiendo la información al portal.

El 23 de marzo el IAIP creó el Portal Especial de Transparencia para la Emergencia por el COVID -19, acción que condujo al Pleno de Comisionados a solicitar a las Instituciones que durante la Emergencia están manejando fondos públicos en base a lineamientos especiales, poner a disposición de la población toda la información detallada de sus procesos contando con el apoyo de Coordinación General de Gobierno, Asociación Para Una Sociedad más Justa entre otros.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://web.iaip.gob.hn/el-iaip-continua-firme-en-su-compromiso-de-garantizar-el-acceso-a-la-informacion-a-los-ciudadanos/>

## México:

# “Lanza INAI, en colaboración con la RTA y la RIPD, Micrositio Acciones en Iberoamérica: Transparencia y datos personales COVID-19”



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), creó un espacio virtual en colaboración con la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, con el propósito de difundir las acciones emprendidas en Iberoamérica para garantizar a las personas el

ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales durante la pandemia.

Durante la emergencia sanitaria, el INAI trabaja para priorizar la publicación de información relevante sobre la pandemia, a través de mecanismos de transparencia proactiva y de cooperación internacional, con el objeto de intercambiar conocimientos y buenas prácticas que permitan garantizar a la sociedad una efectiva respuesta en el ejercicio de sus derechos fundamentales.

El micrositio Acciones en Iberoamérica: Transparencia y Datos Personales COVID-19 se puede consultar en: <https://micrositios.inai.org.mx/acciones-covid-19/>

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-083-20.pdf>

## Panamá: “ANTAI capacitará a Alcaldes y Representantes en Transparencia, Ética y Auditorías Sociales”



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

En la provincia de Veraguas, Panamá, se ejecuta un plan piloto de auditorías sociales como un mecanismo propio de la comunidad para la defensa del gasto social que realiza el gobierno, dentro de este plan, se tiene programada una capacitación por parte de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), a los alcaldes y representantes de la provincia, para reforzar la importancia de la rendición de cuentas, la transparencia, la ética y el rol que desempeñan las auditorías sociales como una iniciativa de gobierno abierto.

Este proyecto iniciado en febrero pasado, ha logrado la capacitación de más de 600 personas y la conformación de siete Comisiones de Auditoría Social, encargadas de dar seguimiento a la correcta inversión de los fondos públicos.

Elsa Fernández Aguilar, Directora General de ANTAI, destacó que es fundamental que las autoridades locales reconozcan el papel del control social, como un componente clave en su gestión. Por ello, invitó a los alcaldes y representantes a que se integren a esta actividad formativa, donde se les expondrán los beneficios de la participación ciudadana en su gestión.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/antai-capacitara-a-alcaldes-y-representantes-en-transparencia-etica-y-auditorias-sociales/>



## Panamá: “ANTAI reactiva a partir de hoy los procesos administrativos seguidos en las diferentes instituciones”



A partir del 8 de junio de 2020, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), comunicó que se dejó sin efecto la suspensión de todos los términos dentro de procesos administrativos seguidos a las diferentes instituciones del gobierno.

La Autoridad, cumpliendo su misión de ser la institución garante de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el país, continúa recibiendo las denuncias de la ciudadanía a través de su correo electrónico y se encuentra laborando en sus instalaciones con horarios reducidos.

La ANTAI seguirá fiscalizando y garantizando que las autoridades cumplan con el derecho constitucional de acceso a la información y petición, de protección de datos personales, ética y prevención de la corrupción.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/antai-reactiva-a-partir-de-hoy-los-procesos-administrativos-seguidos-en-las-diferentes-instituciones/>

# Panamá: “Con la colaboración del PNUD, ANTAI marca la hoja de ruta para los próximos cuatro años”



Gracias a la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI), a ejecutar en los próximos cuatro años y ajustado a la nueva realidad post COVID.

Elsa Fernández Aguilar, Directora de ANTAI, explicó que el PEI orienta la gestión de la institución en tres ejes estratégicos: Garantizar y promover el derecho de acceso a la información y protección de datos personales; fortalecer la cultura de la transparencia e integridad en el país y el fortalecimiento institucional de la ANTAI.

Se trata de un instrumento orientado a resultados, ya que se pretende recuperar la confianza ciudadana y lograr avanzar hacia el desarrollo inclusivo. Este trabajo se ve reflejado en un documento que se enmarca en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

Puede descargar el Plan Estratégico Institucional en el siguiente link: <https://www.antai.gob.pa/plan-estrategico-institucional-antai-2020-2024-pei/>

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/con-la-colaboracion-del-pnud-antai-marca-la-hoja-de-ruta-para-los-proximos-cuatro-anos/>

## Perú:

# “Expertos internacionales participaron en conversatorio sobre transparencia y acceso a la información en el contexto de Covid-19”



El pasado 18 de junio de 2020, se llevó a cabo el conversatorio internacional “Transparencia y acceso a la información en el contexto de Covid-19”, coordinado por La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ANTAIP) y el Centro de Estudios de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos, junto al Proyecto Bridge de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde participaron representantes de Órganos garantes del Derecho de Acceso a la Información de México, Chile y Brasil.

En dicho foro se compartieron experiencias respecto a las medidas adoptadas por los países de la región para asegurar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, acciones en materia de transparencia proactiva durante la pandemia, los retos respecto a la difusión de la información pública y los desafíos post pandemia, que incluyen la rendición de cuentas que deben brindar los estados respecto a las decisiones tomadas durante este periodo.

La videoconferencia fue presenciada por más de 1300 personas.

Puede acceder al video del conversatorio a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/30Rzv6R>

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/187819-expertos-internacionales-participaron-en-conversatorio-sobre-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-en-el-contexto-de-covid-19>

## Uruguay: “Está en funcionamiento el nuevo Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP)”



Con el fin de presentar la nueva herramienta, la UAIP dictó dos instancias virtuales dirigidas a los funcionarios de los organismos encargados de utilizar el sistema.

El proyecto se realizó en cumplimiento del cometido de la UAIP de supervisar el cumplimiento de la Ley N° 18.381 y en el marco de la Agenda Digital del Uruguay 2020, que promueve el acceso de la ciudadanía a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas en el Estado.

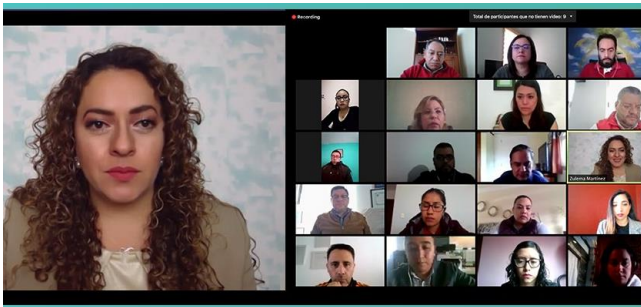
A través del SAIP, cualquier persona física o jurídica puede ejercer su derecho de acceso a la información pública y realizar solicitudes ante los organismos que están utilizando el sistema. Asimismo, el sistema permite que los organismos puedan gestionar las solicitudes de acceso a la información pública realizadas por las personas.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gub.uy/unidad-acceso-informacion-publica/comunicacion/noticias/funcionamiento-nuevo-sistema-acceso-informacion-publica-saip>

## Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios:

### “Servidores públicos capacitados, pieza clave para avanzar en transparencia y anticorrupción”



La Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), participó en la capacitación virtual “Uso de la Plataforma de Información Pública de Oficio (Ipomex)” a integrantes del la

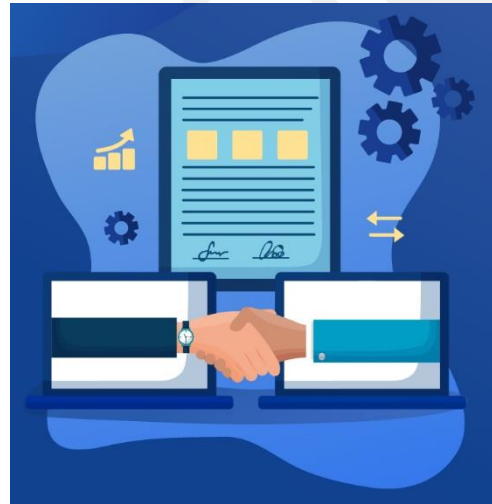
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM).

En dicho evento la Comisionada Zulema Martínez Sánchez resaltó que con los nuevos lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia que a su vez han modificado los procesos de verificación es de suma importancia que quienes pertenecen al servicio público deben conocer a detalle qué información se debe de cargar, cómo y quiénes deben ser los responsables de cargar esa información y que las y los servidores públicos de la SESAEMM, tienen que ser los que estén mejor capacitados en materia de transparencia y anticorrupción, pues son ellos una pieza clave para construir una mejor entidad.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.infoem.org.mx/es/contenido/noticias/servidores-p%C3%BAblicos-capacitados-pieza-clave-para-avanzar-en-transparencia-y>

## Secretaría de Transparencia de la República, Colombia: “Avanza Ruta de la Integridad Empresarial por la transparencia con el Sector Privado”



El pasado 11 de junio de 2020, la Secretaria de Transparencia, Beatriz Elena Londoño, participó en el webinar de transparencia en el sector de servicios públicos domiciliarios, con el objetivo de afianzar la Ruta de Integridad Empresarial e impulsar la adopción de buenas prácticas empresariales.

La estrategia de “Integridad Empresarial – Ruta por la Transparencia e Integridad en el Sector Privado”, de la Secretaría de Transparencia, busca articular esfuerzos para aumentar los estándares éticos en los sectores económicos más importantes del país.

Más de 1.200 personas siguieron la transmisión, donde Beatriz Londoño reveló que se han suscrito “12 pactos de integridad y transparencia que agrupan a 56 gremios del país y que representaban sectores que involucran un importante porcentaje del Producto Interno Bruto del país” y aseguró que el sector privado tiene varios retos, entre ellos, la implementación de programas anticorrupción que abarquen todo su entorno de negocios, asumir con efectividad los requerimientos que les imponen los estándares internacionales y nacionales en términos de acceso a la información y fortalecer los mecanismos de gestión de la contratación.

Para acceder a la charla puede consultar el siguiente link:  
[www.facebook.com/andesco.org.co/videos/571813813730837](https://www.facebook.com/andesco.org.co/videos/571813813730837)

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://www.secretariatransparencia.gov.co/prensa/avanza-ruta-de-la-integridad-empresarial>

## Procuraduría General de la Nación, Colombia: “Cero tolerancia a la cultura del secreto en el sector público”



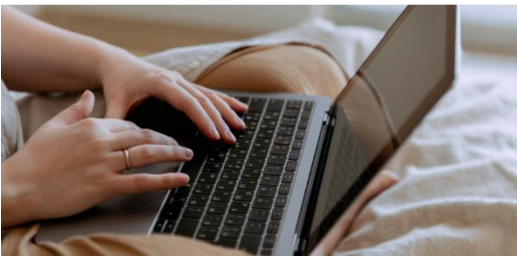
En este periodo de emergencia sanitaria por COVID-19, se llamó a los servidores públicos del país para evitar la opacidad en la información en medio de la crisis de salud pública causada por el COVID19. Para promover la transparencia en la información pública la PGN propuso “Cero tolerancia a la cultura del secreto en el sector público”. Esta entidad promulga que los servidores públicos no pueden negar el acceso a la información pública por capricho o razones vagas y abstractas que no estén señaladas de manera expresa y clara en el ordenamiento legal, ni pueden inventarse reservas sobre documentos públicos de interés ciudadano.

En el marco de la pandemia la PGN promueve la información veraz y oportuna aún más cuando se trata de información relacionada con políticas que buscan enfrentar los efectos del COVID19. En Colombia el acceso a la información pública es un derecho fundamental protegido por la Constitución y según artículo 4 de la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

La noticia completa se encuentra disponible en:

[https://www.procuraduria.gov.co/portal/-Los-funcionarios-no-pueden-negar-el-acceso-a-la-informacion-publica-por-capricho-o-razones-vagas-y-abstractas\\_-Procurador.news](https://www.procuraduria.gov.co/portal/-Los-funcionarios-no-pueden-negar-el-acceso-a-la-informacion-publica-por-capricho-o-razones-vagas-y-abstractas_-Procurador.news)

## Procuraduría General de la Nación, Colombia: “Los servidores públicos están obligados a garantizar los derechos a la intimidad, a la protección de datos personales y al habeas data”



En el marco de la Pandemia causada por el COVID19, la Procuraduría General de la Nación, PGN, recordó la obligatoriedad de los servidores públicos de garantizar el derecho a la intimidad, la protección de datos y Habeas Data de los ciudadanos. La restricción a los derechos fundamentales, a la libertad, la intimidad y la

protección de datos personales, deberá guardar proporción y relación con una finalidad clara y deberá ajustarse a la Constitución y la Ley, se aclaró desde esta entidad.

La gestión de la PGN en materia de Transparencia e Integridad avanza a través de la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad, quien inició 5 procesos preventivos a entidades que en el marco de la pandemia pusieron en funcionamiento plataformas y/o aplicaciones relacionadas con el registro y control de los ciudadanos para mitigar la expansión del COVID-19. Esto porque si bien es cierto que para un mejor control se requiere información rigurosa en los datos, en todo caso no se pueden afectar las libertades individuales.

El derecho a la intimidad es un mandato constitucional y en ese sentido y para el cumplimiento constitucional y legal la PGN inició vigilancia preventiva a plataformas para el registro de síntomas del COVID19 como: “CoronApp”, “Bogotá Cuidadora”, “Medellín Me Cuida”, “EsperanzApp” en Caldas y Risaralda. “Cuidémonos” en Cartagena, “COVID-19 Boyacá” e “Ingreso Solidario”. Los procesos iniciados indagarían por el respeto y garantía de los preceptos incluidos en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y demás normas concordantes.

La noticia completa se encuentra disponible en:

[https://www.procuraduria.gov.co/porta/Los-servidores-publicos-estan-obligados-a-garantizar-los-derechos-a-la-intimidad\\_-a-la-proteccion-de-datos-personales-y-al-habeas-data\\_-Procurador.news](https://www.procuraduria.gov.co/porta/Los-servidores-publicos-estan-obligados-a-garantizar-los-derechos-a-la-intimidad_-a-la-proteccion-de-datos-personales-y-al-habeas-data_-Procurador.news)



## EUROsociAL: “Primera Reunión Virtual 2020, de la Red de Educación Fiscal”



La Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria de Perú (Sunat), en su calidad de Secretaría Permanente de la Red de Educación Fiscal, organizó la Primera Reunión Virtual 2020 con el objetivo de generar un espacio de intercambio de experiencias de promoción de la cultura fiscal y el uso de herramientas tecnológicas en esta coyuntura entre las administraciones tributarias integrantes de la Red.

En dicha reunión participaron los representantes de Eurosocial (España), Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, México, República Dominicana y Perú como país anfitrión, quienes expusieron sus principales programas y proyectos, así como los resultados obtenidos.

La reunión concluyó con la renovación del compromiso para generar sinergias entre todas las administraciones tributarias y mejorar la labor de educación fiscal en sus respectivos países.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://cultura.sunat.gob.pe/noticias/peru-organizo-exitosa-reunion-virtual-de-la-red-de-educacion-fiscal>